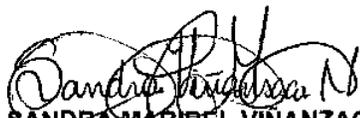


**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECOFARMACIA S.A.**

1. He revisado el Estado de Situación Financiera de ECOFARMACIA S.A. al 31 de Diciembre del 2010 cuyo patrimonio neto asciende a **US\$ 3.934,86** y los correspondientes Estados de Resultados cuyo resultado integral total es **US\$ 3.665,53** por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
4. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de ECOFARMACIA S.A., al 31 diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas Ecuatorianas de Contabilidad

Guayaquil, 16 de Marzo de 2011

Atentamente,


SANDRA MARIBEL VINANZACA NIOLA
C.I.:0924291974